

Invitación Consecutivo No.:

123

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			SERVICIOS AUTOLLANOS SAS	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Se asignaran 50 puntos al proponente que certifique la mayor experiencia, 40 puntos al segundo, 30 puntos al tercero y así sucesivamente Se asignaran 50 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. (Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	(50) puntos al proponente que certifique la mayor experiencia, 40 puntos al segundo, 30 puntos al tercero y así sucesivamente 50 () puntos a la oferta que () y a las demás se le asignarán los puntos aplicando ()	() puntos	() puntos
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos


ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El [24] de [04] de [2018], se publicó en la página web de la sede Orinoquia la invitación pública a presentar oferta para orden contractual No. 123
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [27] de [04] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SERVICIOS AUTOLLANOS SAS

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de (SERVICIOS AUTOLLANOS SAS), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración_16/05/2018


 Responsable Invitación (Yalvi Esperanza María)
 Firma


 Evaluador (Oscar Eduardo Suarez Moreno)
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.